

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1895
Miércoles 16 de Octubre

PRECIOS DE ABONO

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id.

PER FER GANA

Colección de artículos de costumbres menorquinas, que acaba de publicar el conocido escritor Don Angel Ruiz Pabla.

De venta: en casa de Amengual y Muntaner, Cadenas, 2.

La parábola de los talentos

Cuento literario

Erase que una vez murieron tres poetas: Pedro, Juan y Luis. Los tres habían recibido de Dios igual talento; pero no habían usado de él de igual modo. Pedro había cifrado su gloria en componer mucho, Juan en ser correcto y Luis en infundir en sus obras su propio espíritu, su personalidad literaria.

Pedro había compuesto tantos libros, que ya había perdido hasta la cuenta de ellos: poemas, leyendas, dramas, colecciones de odas, de sonetos, de seguidillas y había recorrido toda la escala poética: desde la charada y el acróstico hasta el poema épico. Había tocado todos los registros: la lírica, la dramática, la homérica, la didáctica, es decir toda una literatura.

Mas como el que mucho habla mucho yerra, él, atento á componer versos sonoros y abundantes, no había tenido tiempo de infundir en ellos verdadera poesía y en aquella labor formidable, en aquel aluvión de versos musicales, incorrectos las más veces y siempre huecos, por más que se buscara y rebuscara no daba el más perspicaz con una idea nueva ni con una sola fibra de las entrañas de Perico. El arte de Pedro podía compararse á esas imágenes francesas, de cartón-piedra, policromadas, doradas con orlas y franjas cuajadas de lentejuelas... y por dentro vacías.

Juan había seguido otra senda: su ideal era la forma perfecta. Había compuesto mucho menos que Perico; pero eso mismo atildado, terso, escultural, marmóreo y por lo tanto frío, sin vida. Tanto bebió en las fuentes clásicas, en la literatura helénica y en la romana, que llegó á pensar y sentir como pensaban Homero y Horacio, y en lugar de poner el vino añejo en odres nuevos, puso agua tibia en odres viejos, porque al fin y al cabo la imitación no es más que vino aguada. El arte de Juan tenía mucha semejanza con una estatua de cielo.

Luis era de los tres el único que había comprendido bien lo que es el arte: había dado á la forma lo justo y necesario: se sirvió de ella como de molde para sus ideas é imágenes, realizando en el arte la sublime armonía del alma y el cuerpo. Sus versos vibraban, palpaban, porque estaban llenos del alma de Luis. El cual con esto realizó el milagro de Fidias, el escultor de quien se cuenta que talló una estatua é infundió en ella su espíritu.

Bueno: pues sucedió que estos tres poetas tuvieron que presentarse á juicio y fueron conducidos ante el tribunal de Apolo. Allí estaban las nueve Musas, las cuales estuvieron á punto de arañar al infeliz Pedro, en cuanto le vieron asomar y le pusieron de chirle y huero y confuso y difuso que no había por donde cogerle: á Juan le fué perdonado alguno de sus pecados en gracia á su buena intención, y al comparecer Luis se puso todo el mundo en pié, besole el Apolo en la frente, vistiéronle las Musas la augusta clámide de príncipe del arte, coronáronle de rosas y el juez Apolo le dijo:

— *Fidelis servus et prudens...* ¡Oh siervo fiel y prudente, que devuelves multiplicado el talento que recibiste, ven á mi lado y goza de la inmortalidad!

Después se dirigió á Juan, el clásico, y exclamó:

— Tu fuiste fiel también, mas no prudente: el talento que te fué dado lo devuelves envuelto en el hielo de la imitación... Tú gozarás de las migajas de la gloria, las migajas que dejen los príncipes reales del arte...

— Y tú, siervo infiel é imprudente, — exclamó, encarándose con Perico, — vete de mi presencia, porque el talento que se te concedió lo enterraste en el farrago insubstancial de tus millares de versos sin jugo, sin sabor, sin poesía...

Después les dijo á los tres: — Mirad lo que sucederá con vuestras obras. Se abrió un resquicio en el Empireo, miraron todos abajo y vieron el mundo.

Los hombres de verdadero talento artístico leían los pocos libros de Luis y gozaban el deleite purísimo de la belleza.

Los libros de Juan habían caído en las manos de los eruditos, los cuales buscaban afanosamente cuáles eran los versos que había imitado de Horacio, cuales los que recordaban á Homero...

Y Pedro vió con espanto que á sus libros solamente los leían los horteras!

ANGEL RUIZ Y PABLO

Ecos de Mallorca

La clase de modelado

Si hay un principio irracional en la organización administrativa de España, tolerado por la falta de sistema jurídico que en la misma se observa ó por la incomprensible pasividad de las energías locales, si hay una antinomia radical é insoluble en el terreno de los municipios, es ésta: — Que sean la provincia ó el municipio quienes tengan obligación de sufragar un servicio público y que se reserve el estado, mejor dicho, que se reserve la oligarquía central la provisión del empleo. Ni en el orden familiar, ni en el orden político, ni donde quiera que la lógica no ande por las alcantarillas, se comprende que uno pague por obligación y que otro imponga el funcionario que debe cobrar.

Pero desgraciadamente esto sucede en España y sucede especialmente en las Escuelas de Bellas Artes, desde su nueva reglamentación. Solo con estos antecedentes puede alcanzarse verosimilitud el hecho de que un paniaguado que se llama D. Rodrigo Alvarez Blanco incurra en la falta de aprensión de cobrar el sueldo de Profesor de Modelado y Vaciado de esta Escuela provincial hace tres años, sin haber explicado la clase un solo día, sin residir en Palma, y viviendo, por el contrario, en Madrid durante todo este tiempo. Ni las excitaciones de la prensa en masa; ni los frecuentes recuerdos de la Comisión provincial, que agotó sus recursos legales contra la infracción; ni el temor al escándalo y á la censura pública; ni todas aquellas consideraciones que en las naturalezas medianamente delicadas suelen producir un apresuramiento del ritmo cardíaco y un riego arterial más intenso en las mejillas, han sido suficientes á obtener lo natural, lo legal, lo reglamentario, lo decente: que se dé la clase ó que el profesor no cobre, que se rinda el servicio ó que salte el parásito incrustado hoy en los tejidos más jugosos del presupuesto de las islas.

Quien extraña la dureza del lenguaje que hoy empleamos y que tan fuera está de nuestro diapasón ordinario, recuerde las veces en que hemos tenido que insistir sobre este asunto; recuerde la resolución que ha debido adoptar el cuerpo provincial; recuerde que á algo obliga la dignidad y la seriedad de los pueblos, aunque su mansedumbre y sumisión lleguen como en este caso, á su máxima resistencia. Y vengan después los cantores de la centralización, á decir: Oh! Esos mezquinos intereses del campanario...

Sobre ferias y fiestas

No hace mucho todavía que habláramos de este asunto con motivo de *La Última Hora*; y el entusiasta propagandista de la idea, nuestro amigo señor Villalba Pellicer, no dejando en sus propósitos nos remite la siguiente nota, que nos complacemos en publicar.

Al ver en las columnas de *La Última Hora* puesta de nuevo sobre el tapete la cuestión de ferias y fiestas en Palma, debo confesar que sentí renacer dentro de mí las antiguas y arraigadas ideas que en favor de tal pensamiento siempre he sustentado.

No me atreveré á sostener que fuese yo quien inicié la idea después de la tentativa de 1881; pero sí puedo creer que logré desenvolverla con todos sus detalles, sacarla de la vaguedad de una mera aspiración y darle la forma concreta de la memoria que presenté al Ayuntamiento y que allí obraría si no hubiese sido destruida por las llamas en el incendio de 28 de Febrero del año pasado.

¿Cómo no estar conforme con la mayoría de las proposiciones de *Un lector de La Última Hora*, si existe entre ellas y las mías una coincidencia perfecta? Tres años se cumplieron el 29 de Agosto último, desde que tuve que molestar otra vez al público palmesano y satisfacer su natural curiosidad por conocer la suerte de mi proyecto, que después de *trece meses de incubación* en el Ayuntamiento, quedó ahogado definitivamente. Consúltense, sino, los números de *Las Baleares* del 24 de Agosto y 3 de Septiembre de 1892.

No puedo ver sin pena ese abandono de asuntos tan vitales y de proyecto, si costosos, reproductivos para una comarca como Mallorca, anhelante siempre de su progreso y de sus triunfos, me apresuro en toda ocasión que se me presenta, á reproducir un propósito y no dejaré en el mismo mientras viva.

J. VILLALBA PELLICER

Tabos esencias para tocador

De venta en la droguería de José Juan

El cólera en Tetuán

A continuación publicamos una carta que desde Tetuán envían al director del periódico *El Imparcial* de Madrid, la cual creemos de interés general por tratar del incremento que va tomando la invasión cólerica en dicha capital.

Tetuán 4 Octubre 94.

Muy señor mío: Si una epidemia cólerica resulta siempre temible en Europa, mucho más lo es en Marruecos, país semi salvaje, y que carece de toda noción de higiene y de sentido común.

Estamos en estos momentos en plena infección cólerica, muriendo en gran número moros y judíos, atacando y falleciendo también cristianos, y rodeados todos de pánico por la falta de medios, recursos y «voluntad» de la autoridad marroquí para atajar ó aminorar tan funesta dolencia.

En esta ciudad musulmana, que sirvió de glorioso objetivo á las tropas españolas en la campaña de 1859 y 60, se cierne hoy la muerte por do quiera; y el canto de los moros en constantes entierros, los ayes desgarradores y fatídicos del hebreo que pierde á un ser querido, y la miseria anidando en la mayoría de las casas de pobres españoles, forma un todo de luto y de tristeza difícil de describir, ni de que se comprenda al no verlo.

Para que nada falte á este cuadro luctuoso, Ceuta ha cerrado sus puertas á toda comunicación, «incluso el correo», devuelto por tres veces, y hasta un oficio de la autoridad consular de España sufrió igual suerte, oficio en el que aseguran se pedían con urgencia desinfectantes y auxilios. Las cartas no se reciben: familias de españoles y hebreos esperan noticias, consuelos y letras de cambio de sus parientes y deudos y... nada llega, pues en Ceuta parece se cree hay peligro en arrojar por los alambres que han colocado en la línea fronteriza un paquete que contenga esas sagradas cartas, que en ningún país del mundo se interrumpen su circulación, y solo se fumigan las que van de punto infestado, enviándose sin inconveniente alguno las que proceden del que no se encuentra en estas condiciones.

En Tetuán, Sr. Director, hay cónsules, misión franciscana, comerciantes europeos y una colonia de más de 200 españoles, y es de creer que debería haberse procedido de otro modo, teniendo en cuenta estas circunstancias y los precedentes que dejó expuestos, relacionados con las precauciones que siempre se han tomado en toda epidemia y que «creo» no han determinado jamás la interrupción de los correos y menos el envío de medicinas y otros auxilios, los cuales en seis ó siete horas podrían haber llegado de Ceuta *sin peligro alguno* para dicha población, como comprenderá cualquiera que tenga un mediano criterio y que no se le figuren microbios hasta las comas de los escritos.

Al buen juicio del público pueden dejarse los comentarios de esta anormal situación, creada no sabemos aquí por quien, pero situación que hasta ante los ojos de los moros resulta por lo menos ridícula, contribuyendo á rebajar más y más la ya quebrantadísima influencia española en Marruecos, pues dicen, y con razón, que Francia é Inglaterra se hubieran apresurado á auxiliar á sus compatriotas y protegidos, sin peligro de ningún género para los que á tal benéfica obra hubiesen contribuido.

Manifestaré á Vd. la situación presente para que comprenda el peligro de los españoles que por desgracia ó por obligación se encuentran en Marruecos en estos momentos. En primeros de Septiembre próximo pasado comenzaron en Tánger algunos casos, y mientras allí se entretenían en discutir si era cólera morbo asiático, ó cólera esporádico, aquí se pensó en el aislamiento «relativo» y se recurrió al bajá para que pusiese un cordón y un lazareto, empeño que resultó inútil, pues dicha autoridad marroquí se excusó con órdenes que dice existen de no sé qué sultán, y nada se hizo, empezando á entrar familias hebreas de Tánger, que dista doce leguas de Tetuán. El resultado no se hizo esperar, y el 16 del pasado Septiembre ocurrió el primer caso en un moro procedente de dicha ciudad, y falleció á las horas de invadido.

La casa del fallecido ni se desinfectó, ni se aisló, ni se hizo nada, y se propagó, como es natural, de una manera rápida y terrible, como continúa. Aquí hay tres médicos europeos: uno que paga el gobierno español, pero los moros rechazan su asistencia, y mueren sin auxilio de ningún género. Las ropas de los fallecidos, sin lavarlas siquiera, se las ponen los de la familia, ó las venden.

Los judíos arrojan por la muralla de su barrio los colchones, ropas; etc., de los atacados,

todo lo cual recojen los moros para su uso. Los cadáveres los dejan hasta veinticuatro horas sin enterrar, como pasó con tres de judíos hace pocos días, que por estar en Pasqua y ser sábado se opusieron á que se enterrasen, siendo inútiles las gestiones del cónsul de España cerca del bajá, que contestó no podía obligarlos. Las frutas siguen vendiéndose, y el pescado azul y en mal estado; y en fin, esto es un foco de infección constante, y bien lo comprobaban las estadísticas de atacados y fallecidos, que van siendo desconsoladoras y aumentando por momentos, como no puede menos de suceder ante esta incuria y abandono, que convierte en un verdadero *muladar* una población de cerca de 30.000 habitantes.

Así estamos y mientras los moros claman á Mahoma, esperando todo de *Al-lah*, y los judíos alborotan las calles del *Mel-lah* pidiendo á *Adonai* les salve, nosotros los cristianos, sin dejar de confiar en nuestras preces, nos fumigamos de continuo, nos cuidamos en lo posible y seguimos al pie de la letra las prescripciones del plan preservativo del doctor Don Federico Montaldo, médico de la armada, que nos remitieron desde Tánger impreso; pero á pesar de todo, llenos de temor al encontrarnos entre estos bárbaros, que hasta dicen tratan de echar el agua con que lavan á los cólicos á las fuentes públicas para que las tomen los cristianos y participen del mal.

Para evitar muchos males sería necesario que por mediación del gobierno español el ministro en Tánger consiguiese que el cónsul de España en este punto, que es al mismo tiempo delegado de sanidad marítima, pudiese imponer al bajá las medidas higiénicas necesarias á la población, pues las atribuciones de dicho delegado son limitadas á las precedencias marítimas, pero en manera alguna á lo que concierne á la policía y saneamiento de la población, en lo cual se estrellaría, caso que lo intentara, no sólo á causa de la resistencia de las autoridades marroquíes, sino también por el choque que habría de tener con las diferentes jurisdicciones aquí existentes.

UN ESPAÑOL.

La cuestión de Armenia

Gravedad de los últimos sucesos de Constantinopla. — Conducta de las autoridades. — Inglaterra y los cristianos de Armenia. El Sultán y las potencias. — Peligros de la actual situación.

Los desórdenes de que la semana última ha sido teatro Constantinopla, durante los cuales un feroz populacho, excitado por el fanatismo de los softas, se entregó á una verdadera caza de armenios por las calles de la capital, penetrando sin reparo en los locales donde suponía que encontraría algunas víctimas, hiriendo y matando sin compasión á cuantos de aquellos infelices encontraba á su paso, han producido una situación de excepcional gravedad en la capital de Turquía.

No obstante los días transcurridos y la enérgica protesta formulada por los embajadores de las grandes potencias contra la apatía de las autoridades, éstas, por incapacidad ó por negligencia, no han podido todavía restablecer completamente el orden, devolviendo á la población la calma y la tranquilidad.

Según los últimos telegramas, los armenios que huyendo de la persecución de los musulmanes se habían refugiado en los iglesias, se niegan á abandonar aquellos asilos, temerosos de caer de nuevo en manos de los fanáticos que han jurado su destrucción.

La conducta de la policía y de las autoridades en general durante los actuales disturbios ha contribuido en gran manera á que se prolongaran tanto tiempo y á aumentar el número de víctimas, á causa del tratamiento inhumano dado á los detenidos.

Los encontrados intereses de las potencias europeas suelen ser causa de que en todo lo relativo al imperio otomano se exageren ó desfiguren los hechos en el sentido que más conviene á los intereses del que comunica la información.

Así ocurrió, no há mucho, al tenerse las primeras noticias de los actos de barbarie cometidos por los gobernadores turcos en Asia Menor, de que también fueron víctimas casi exclusivamente los infelices habitantes de Armenia.

Como los periódicos ingleses fueron los primeros en dar la noticia de aquellos sucesos, no faltó quien atribuyese á maniobra política lo que no era más, según luego se comprobó, que relación verídica y todavía incompleta de lo ocurrido. Movióse la opinión en Inglaterra en favor de los cristianos de Armenia, consiguien-

do que el gobierno tomase la iniciativa para una acción diplomática de las grandes potencias cerca del Sultán, con objeto de recabar de este castigo para los principales autores de los crímenes denunciados y planteamiento de un plan de reformas administrativas en Armenia que imposibilitara en lo futuro la repetición de hechos semejantes.

Hasta el presente no ha dado la acción de las potencias resultado positivo alguno, pues el Sultán, después de poner en juego cuantos expedientes dilatorios forman el rico arsenal de la diplomacia otomana, ha logrado dar largas al asunto, limitándose a autorizar el envío a Armenia de una comisión de representantes de las potencias, que há tiempo dió por terminado su cometido.

Esta Intervención en favor de los cristianos de Armenia, venia siendo anatematizada por los musulmanes fanáticos, hasta que al fin produjo los sangrientos sucesos de la anterior semana.

Del grave carácter de éstos, así como de la exactitud de los informes publicados por los periódicos respecto á la conducta de las autoridades, es buena prueba la nota que, suscrita por los seis embajadores acreditados en Constantinopla, ha entregado al gobierno el decano del cuerpo diplomático.

De persistir el Sultán en su política de resistencia á los deseos expresados por las potencias en favor de los cristianos, y de no poner inmediato y severo correctivo á la flojedad con que proceden las autoridades, pudiera suceder que la tantas veces aplazada cuestión de Oriente entrase en un período agudo, en el cual naldie correría tanto peligro como el mismo Sultán.

Movimiento separatista en Cuba

Al lado del «Barcaiztegui».—Interview con un buzo.

«A la una de la tarde, dice el periodista señor Hermida, en *La Discusión*, de la Habana, del 23 de Septiembre, me embarqué á bordo del remolcador *Juan*, de donde trasbordé al buque grúa perteneciente á la Junta de Obras del Puerto.

Este trasbordo lo hice con alguna dificultad y no poco peligro, á causa de hallarse la mar muy picada y tener que subir mediante una escalera de cuerda, cosa para mí difícil, aunque á los «prácticos» les sea fácil subir de tal modo.

Como es sabido, el buque grúa hállase, es decir, se balló al lado del *Barcaiztegui*, hasta la hora de las cinco de la tarde del sábado.

Desde la cubierta del buque grúa pude examinar, muy de cerca, el barco de guerra fatalmente perdido.

Advertí se hallaba en el «veril del cantil» y escorado, excesivamente, sobre estribor. Las aguas en las cuales se ha sumergido son aguas vivas, lo que dificulta muchísimo los trabajos de los buzos y las operaciones de extracción.

Admiré el celo, el denuedo, aunque infundados, del personal de la Junta de Obras del Puerto, del sobrestante y de todos los buzos. Entre éstos parecióme el más decidido un negro, joven alto y robusto, y entablé con él este diálogo:

—Me han dicho que es usted el buzo que ha permanecido cuatro horas y media en el fondo del mar.

—Yo entiendo muy poco el español, me respondió; apenas conozco algunas palabras. Hablamos en inglés ó en francés.

—¿No es usted de Cuba? díjeme optando por el francés.

—No, señor. Soy de Jamaica, y, por tanto, inglés. He vivido en la Martinica.

—Y ¿quisiera usted tener la bondad de contarme algo de lo que ha visto allá abajo, en el fondo del mar?

—He bajado, principalmente, con la comisión de extraer la caja de caudales del buque perdido, y como esa caja se halla fuertemente empujada, empotrada, ó como se diga, no la pude arrancar. Como el buque se halla tan escorado, no se puede andar sobre él sin resbalar de un modo tal que imposibilita todo trabajo. Además, tuve la desgracia de enredarme el cuerpo en el cordamen del barco, se enredó la «manguera» conductora del aire necesario á la respiración y pasé ratos de angustia y desesperación. Al entrar y salir del buque hay que defenderse de los tiburones, defensa fácil cuando se trata de un solo tiburón, pero muy difícil cuando son varios los que acometen. Defendiéndome de uno me quedé desarmado, porque se llevó entre los dientes mi pequeño machete. Lo que es yo no vuelvo abajo por la pequeña retribución de tres pesos diarios.

—En Inglaterra se paga una libra esterlina por cada hora de inmersión.

—¡Oh, así ya se puede bucear! De ese modo yo me atrevo á bucear diez horas diarias.

—¿Y qué profundidad hay en las aguas sobre las que nos hallamos?

—Catorce brazas.

—¿Y ha visto usted cadáveres en el barco?

—Al abrir un compañero mío una escotilla, saltó de pronto un cadáver que llevaba guaya-

bera negra. La impulsión del agua y del aire al ser abierta la escotilla, lo lanzó fuera del buque y lejos de nuestro alcance.

—He visto que han extraído un ancla, un mastelero, un toldo, algún velamen y un canelero. Lástima que no se pueda extraer la caja de caudales; ella encierra ocho mil pesos que son los fondos de la tripulación y pertenecen á las viudas, hermanos y madres de los ahogados y también á los supervivientes del naufragio que tengan fondos allí depositados.

—Yo creo que si nos pagaran muy bien, entre dos buzos sacaríamos la caja de caudales. Pero no es cosa de pasar tantos trabajos para obtener por retribución una mezquindad.

—En cambio algún empleado muy conocido del puerto disfruta un gran sueldo, talvez para tardar dos horas en ir desde la Capitanía al Morro, según afirmación del *Diario de la Marina*.

Y terminé mi diálogo con el buzo, natural de Jamaica y llamado Juan Wilson.»

Cómo hacen la guerra

El cabecilla Roloff ha publicado el siguiente bando:

«En armonía con las instrucciones del general en jefe vengo en decretar lo siguiente:

Considerando que toda explotación de productos, cualquiera que sea, favorezca y proporcione recursos al Gobierno que combatimos:

1.º Queda terminantemente prohibida en absoluto la introducción de frutos de comercio, como son convoyes que vayan con provisiones para la tropa española ó para el comercio en las poblaciones ocupadas por el enemigo, así como carne y ganado en pie.

2.º Las fincas azucareras paralizarán sus trabajos. La que intentare, á pesar de esta disposición, hacer la zafra, les serán incendiados sus campos de caña y destruidas sus maquinarias y fábricas.

3.º Todo el que sirva de práctico y espía al enemigo será fusilado al caer prisionero.

4.º Serán considerados como enemigos los que sirvan de correos ó trabajen de cualquier manera en la construcción de fuertes y trincheras ó en la reparación de puentes y vías férreas que haya de utilizar el ejército español.

5.º También serán considerados como enemigos, los individuos que, atropellando las primera y segunda disposiciones de este decreto, trataren de obtener ventajas de la actual situación y serán juzgados como tales al ser presos.»

Traición inicua

Copiamos de *El Liberal*:

«A persona que nos merece enteró crédito, oímos ayer el relato de un acto de deslealtad, completado en el sacrificio de un puñado de valientes, y que no se presentan, por fortuna frecuentes ejemplos en la guerra que sostienen nuestros soldados contra los insurrectos de Cuba.

En la Dirección general de la Guardia civil se ha recibido una parte—según aquella referencia—en que se comunica al general Palacios el repugnante, cuanto doloroso acontecimiento á que aludimos.

Ocupaba un pequeño fuerte en la jurisdicción de Las Villas—según creemos—un destacamento de la Guardia civil, auxiliado por unos cuantos voluntarios, al mando de un sargento de aquel Instituto.

Una noche, y cuando los guardias no tenían el menor indicio de que hubiera insurrectos en las inmediaciones del fuerte, les fué franqueada á estos últimos la puerta posterior del edificio por algunos de los voluntarios.

Aunque desprevenidos los guardias, defendiéronse bravamente de la inopinada agresión; pero inútilmente, por la superioridad numérica del enemigo, y porque la mayoría de aquellos ni siquiera pudieron hacer uso de sus armas.

El sargento, comprendiendo la imposibilidad de salvar á los hombres que mandaba, apagó de un tiro la única luz que alumbraba la terrible escena, logrando, á favor de la obscuridad y de la confusión que reinaban en el aposento, evadirse del fuerte con algunos de sus soldados los demás perecieron macheteados por los insurrectos, quienes después de esta hazaña se retiraron acompañados de los traidores que les facilitaron los medios de realizarla.

No nos ha sido posible precisar el lugar en que ocurrió lo que dejamos relatado, ni el número de víctimas que produjo la traición de los voluntarios; pero no cabe duda en nuestro sentir, respecto á los accidentes esenciales del suceso, que constan—según anteriormente decimos—en el despacho recibido por el director general de la Guardia civil.»

Nuevos desafectos

De una interesante carta que, fechada en Sancti-Spiritus, el 17 de Septiembre, publica *La Unión Constitucional*, escrita á lo que parece por un militar que forma parte de la columna del coronel Izquierdo, tomamos los siguientes párrafos:

«De aquí sigue marchándose mucha gente á la insurrección.

En una semana se han ido: Severo Pina, el doctor Cañizares, D. José Miguel Gómez, y otro cuyo nombre no recuerdo, todos ellos personas de viso. Sobre todo, Gómez, jefe de la pasada guerra, arrastrará mucha gente del Jibaro donde tiene muchas fincas.

En el pueblo se nota mucho retraimiento y parece que vamos á andar á tiros en las calles.

Don Marcos García, al que veo todos los días, está trabajando mucho, y ahora ha comenzado una suscripción para fortificar al pueblo, que aunque lentamente va produciendo algo.

Este señor en su trato es un hombre amabilísimo, franco y servicial, y á juzgar por lo que dice, es seguro que está con nosotros.»

Presentaciones.—Un filibustero francés

Se han presentado voluntariamente al general Canellas, D. Andrés Martín de Castro, ayudante de campo y secretario del cabecilla Cartagena; D. Primitivo Oliva, titulado teniente y jefe de la escolta del mismo, y D. Florentino Rabasa, soldado de la escolta; éste traía sus armas de fuego, machete y caballo.

El general Canellas, con la amabilidad que le distingue, los recibió, haciendo dichos señores revelaciones de alguna importancia.

También en dicha villa se apresó al mayoral del ingenio «Esperanza», M. Juan Bautista Cavade, súbdito francés (coronel de la pasada guerra), cuyo individuo aseguran tenía en su poder veneno en gran cantidad, armas, correspondencia y periódicos.

Acto continuo fué remitido á la cárcel, donde puso fin á su vida ahorcándose.

Nuevos insurrectos

Los periódicos de la isla que hemos recibido por el último correo, dicen que han salido de sus hogares, para engrosar las filas insurrectas, muchas personas que estaban consideradas como pacíficas.

Entre ellas se cita al doctor Esteban Sanvanell, cirujano dentista, ayudante que fué de Maceo en la guerra pasada; Octavio Campos, maestro de obras, perito químico y mercantil, apoderado general y representante de los señores Bauridiel y Compañía de la Habana; Asensio Gómez, sobrecargo del vapor *Júpiter*, y Víctor Manuel García, cirujano dentista.

De Baracoa se nota la ausencia del doctor Aguilera; del licenciado Lores, médico cirujano; su hermano D. Eduardo, perito mercantil, y del hacendado Don Ramón Hernández.

De Banos falta el hacendado D. Octavio Silva,

De Holguín, José Fernández Rondán, abogado y juez municipal; Francisco Fernández Rondán, abogado; Francisco Freixa Mercadé, abogado; Federico Pitaluga, secretario del Juzgado municipal, y Alvaro Catá, periodista.

Cómo murió el cabecilla Cantero

El teniente movilizado del primer escuadrón de Camajuani D. Antonio Ruiz, que tan importantes servicios lleva prestados en la presente guerra, encontró oculto dentro de un cañaveral, según dice un periódico de Santiago de Cuba, al cabecilla Cantero.

Este, al acercarse Ruiz, le suplicó que no le matase, pues se entregaba; pero tan pronto como tuvo á Ruiz á su lado, le tiró un machetazo tal que, á no ser por la presteza con que paró el golpe, Ruiz hubiera sido una nueva víctima de aquel feroz cabecilla.

Ruiz, al verse libre del machetazo, sacó el revólver, y de dos disparos dejó sin vida á aquella fiera humana, que tantos crímenes había cometido durante su vida.

Cantero era sumamente sanguinario. Fué el autor del crimen de San Benigno, en el que también hubiera sido víctima de su ferocidad una joven huérfana, á no ser por la intervención de una anciana.

Excusado nos parece decir que la muerte de este cabecilla ha producido verdadera satisfacción, especialmente en la jurisdicción de Santiago.

Muertos del vómito

Los tenientes de Ingenieros muertos en la Habana á consecuencia del vómito, son: Don José Ferrer Martínez y D. Eustaquio Fernández Díz.

Ha muerto también el oficial segundo de Administración militar D. Cirilo Fernández Figueroa.

Seis ahorcados

Los rebeldes han ahorcado en las inmediaciones de Cruces á seis *plateados* (bandidos), á los que han puesto un cartel con el siguiente rótulo:

«Esta es la justicia que hacen los *libertados de Cuba* con los *plateados*.»

Servicio de vigilancia

El jefe del Apostadero de la Habana ha dispuesto que el crucero *Infanta Isabel* haga el servicio de cruzar por la costa Norte de la isla, recorriendo la extensión que comprenden las provincias de la Habana, Matanzas y parte de Santa Clara, á fin de evitar desembarcos de filibusteros.

NOTICIAS

De la Capital:

Durante buena parte del día de ayer el tranvía de nuestro ferro-carril estuvo ocupado por repetidos trenes que transportaban toneles vacíos desde el muelle hasta la estación.

Durante el mes de Septiembre último el precio medio obtenido por el trigo en esta provincia fué de 25'55 pts. el Q. m. (12,75 pts. la cantera aproximadamente), el de la cebada 16'50 pts. (8'25 la c.) y el del maíz 21'50 (10'75 pts. la c.)

El precio más alto del trigo se cotizó en Palma (28'07 pts. el Q. m.—14'03 pts. la c.) y el menor en Mahón (22'10 pts. el Q. m.—11'05 pts. la c.)

El precio máximo de la cebada se pagó en Inca (19'00 pts. el Q. m.—9'50 pts. la c.) y el mínimo se alcanzó en Manacor (14'10 pts. el Q. m.—7'05 pts. la c.)

El presidente de la Junta de fabricantes de fósforos ha participado á la Dirección General de Contribuciones que con fecha diez del actual ha declarado cesantes en el cargo de agentes de la misma á D. Manuel Aballí Cabarrozas, D. Julián Martínez, D. Pedro Plana Batle, D. Pedro Espin, D. Benito Serrano y don Eduardo Guarín Vallspinosas.

Se halla vacante y ha de proveerse por concurso la cátedra de Lengua francesa del Instituto de Mahón, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

Serán admitidos á dicho concurso en primer término los profesores numerarios de asignatura igual y en segundo, á falta de los anteriores, los profesores interinos de la misma asignatura en los institutos y escuelas de comercio, que cuenten por lo menos seis años de servicio en dicha enseñanza.

Las instancias deben presentarse en la Dirección general de Instrucción Pública, en el improrrogable plazo de treinta días, contados desde la publicación del anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Sab³ El *Diario de Palma* que por parte del Gobierno de provincia se están tomando rigurosas medidas para evitar los hechos contrarios á la decencia pública, que se observan á las altas horas de la noche en el interior de la ciudad.

Ayer por la mañana al embarcar en un carro de transporte en la calle de Buenaire uno de los tubos que sirven para la canalización de las aguas en la calle de San Miguel, rompióse una de las cadenas que lo sujetaban dando en la cabeza del maestro que dirige dichas obras, señor Lliteras, y produciéndose una profunda herida.

Auxiliado inmediatamente por los operarios, fué trasladado en una camilla á su domicilio. Avisado el facultativo declaró que la herida era de pronóstico reservado.

Ayer tarde fueron encerrados en el depósito de Capuchinos cinco muchachos presuntos autores de varias ratérias en diferentes casas de esta ciudad.

Ha llegado á conocimiento del Gobierno civil que se han presentado á la circulación en esta capital monedas ilegítimas de cuño español, de valor de á cinco pesetas con el busto de S. M. el Rey Alfonso XIII del año 1890, y cuyos detalles de acuñación, que las diferencian de las legítimas son los siguientes, según se publican en el *Boletín Oficial*.

Avverso.—El pelo que hay al rededor de la oreja del busto está hecho con mucha monotonia y tiene mayor número de mechones: el espacio entre las palabras «Alfonso» y «XIII» es mayor y el que media entre la palabra «Dios» y la gráfica es menor.

Reverso.—El campo de las lises tiene diez y nueve líneas de relieve, en lugar de veinte y una y la leyenda es más gruesa y desigual de relieve.

Ley.—Setecientas noventa y cuatro milésimas en lugar de novecientas que tienen las legítimas.

El Gobernador ha dado severas órdenes á los alcaldes, fuerza de la guardia civil y agentes de vigilancia para que desplieguen la mayor actividad y celo, empleando cuantos medios estén á su alcance para la persecución de los que expendan ó circulen la referida clase de monedas, vigilando sobre todo las ferias y demás punto en donde la contratación hace indispensable el empleo de la moneda para las transacciones, deteniendo á cualquiera que no justifi que la procedencia del dinero y poniéndole con éste á disposición de la autoridad correspondiente.

El vapor *Cataluña* abandonó, á las cinco y media de la tarde de ayer este puerto para el de Barcelona, con la valija, pasaje y carga entre ella 351 cerdos cebados.

Los pasajeros embarcados en dicho buque son los que siguen, según lista:

D. Antonio Crespi.—D. Baltasar Champaur.—D. Francisco Tomás.—D. Antonio García.—D. Jaime Ramonell.—D. José Otero.—Don Jaime A. Clar.—D. Antonio Capdebon.—D. Agustín Barceló.—D. Ignacín Llinás.—Don Miguel Llodrá.—D. Pedro Gari.—D. Miguel Pujol.—D. Joaquín Piña.—Un capitán.—Don Guillermo Torres.—D. José Tous.—D. Jaime Perelló.—D. Antonio Alemañy.—D. Antonio Pomar.—D. Francisco Forteza.—D. Antonio Bauzá.—D. Francisco Flexas.—D. Luis Pascual y señora.—D. Agustín Ferrer.—Un capi-

tán y señora.—D. Antonio Mulet y dos hijas.—D. Bartolomé Vila.—D. Jaime Isern, y Don José Umberto.

Ha sido contratada por la Empresa del Teatro-Circo Balear la distinguida triple señorita Medina, la cual debutará el próximo sábado con la zarzuela *Chateaux-Margaux* y *El Duo de la Africana*.

El día oficial
17 Octubre 1895

Actos de Conciliación.—Los expresados actos deben verificarse ante los Jueces Municipales del domicilio y en su defecto de la residencia del demandado y en las poblaciones que hubiere más de un Juez Municipal, será competente el del distrito en que tenga su domicilio el demandado y cuando haya más de un demandado será juez competente el del domicilio de cualquiera de ellos. Las demandas de conciliación se presentarán en papel común, al cual debe adherirse un timbre de 10 céntimos, expresándose los nombres, profesión y domicilio del demandante y demandado, la pretensión que se deduzca y la fecha en que se presenta. El acta debe extenderse en papel sellado de una peseta, lo propio que el certificado de la misma, cuando no se llegue a conciliación, y en este caso el sello de diez pesetas. No pueden admitirse demandas de juicios declarativos de menor ó mayor cuantía, á no ser que se acompañe certificación del acto conciliatorio ó de haberse intentado sin efecto. Sino se presenta la demanda dentro de dos años siguientes al acto de conciliación deberá intentarse de nuevo antes de promover el juicio correspondiente. (Arts. 450 al 480 de la vigente ley de Enjuiciamiento civil de 3 de Febrero de 1881 y artículo 105, 107 y 109 de la ley del Timbre de 15 Septiembre de 1892 y Sentencia del Tribunal Supremo de 16 Abril 1877.)

TELEGRAMAS
de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

Desde Cuba.—Encuentros.—Muertos y heridos.—Caserío incendiado.—Un bando.—Otra bamba de dinamita.—Cabecilla herido de gravedad.

Madrid 15 á las 9'45 m.
> > 9'50 >
> > 10'10 >
> > 10'20 >
> > 10'30 >

Un telegrama particular recibido de Cuba dice que la benemérita capturó cerca de Manacas á cinco bandoleros.

El Teniente coronel Rojo limpió de insurrectos á toda la jurisdicción de Matanzas haciéndoles cinco prisioneros y cogiéndoles armas, municiones y caballos.

El capitán Delgado encontró una partida de rebeldes cerca del ingenio de San Andrés causándoles tres muertos y un herido.

La misma columna alcanzó otra vez á los rebeldes en el ingenio de Aropardo cogiéndoles cinco prisioneros.

El general Oliver destruyó los campamentos insurrectos de Sierrecita y Buena Vista pueblo de la jurisdicción de Villas.

El comandante Ferreira encontró á los insurrectos en Hotonuevo á los que causó numerosa bajas.

Nosotros tuvimos un muerto.

El teniente coronel Millán encontró las partidas de insurrectos de Guerra, Carriño y Rodríguez que se habían reunido.

El fuego duró siete horas consiguiendo al fin nuestras tropas ponerlos en dispersión.

Una vez rehechas las partidas de rebeldes volvieron á atacar á nuestras tropas trabándose otro encarnizado combate que duró cuatro horas.

Otra vez lograron nuestras fuerzas ponerlos en dispersión causándoles tres muertos y siete heridos.

De los nuestros hubo dos muertos y dos heridos.

Los insurrectos incendiaron el caserío de Concojas á pesar de la heroica defensa de los vecinos.

El General Martínez Campos ha publicado un bando condenando con penas severísimas los ataques de los trenes por ser medios contrarios á las leyes de la guerra.

Además ha dispuesto que se redoble la vigilancia á las líneas férreas á fin de evitar daños á los viajeros.

Los insurrectos colocaron una bomba

sobre les rieles del ferrocarril que va á Nuevitas la que explotó al pasar el tren que conducía tropas.

Quedaron heridos graves dos fogoneros saliendo ilesos por milagro los soldados.

El ganado que conducía dicho tren se escapó asustado siendo imposible recuperarlo.

La columna que manda el coronel González sostuvo un encuentro con varias partidas insurrectas que capitanean los cabecillas Rodríguez, Suarez, Castillo y Labreda á las que derrotó poniéndolos en dispersión.

Asegúrase que está herido de gravedad el cabecilla Mirabel.

Sobre los tripulantes del pailebot apresado.

Madrid 15 á las 10 m.

Dícese en la Habana que el teniente de navío y la mayoría de los tripulantes del pailebot apresado estaban ausentes. Recibieron la sorpresa mientras estaban cazando.

(EDICIÓN DE HOY)

Un sargento macheteado.—Nuevos encuentros.

Madrid 15 á las 10 m.

Los insurrectos machetearon á un sargento cerca de Puerto Principe.

El general Oliver ha regresado á Remedios después de varios encuentros y escaramuzas.

Estrada Palma en New-York.—Interview.

Madrid 15 á las 10'30 m.
10'35

En New York se ha celebrado una interview con Estrada Palma jefe principal de la propaganda separatista.

Al hacer el resumen de la resolución, mostrós esperanzado de triunfar.

Enumeró las quejas que tienen los separatistas contra España.

Desmintió que se tratase de una guerra de razas; pues únicamente les ha impelido á alzarse, no haber cumplido España el deber que tenía de dar participación á los cubanos en el gobierno de la isla, tratando ésta como si fuera terreno conquistado recientemente.

Todos los cubanos estamos dispuestos á morir en la contienda.

La insurrección aumenta de día en día, uniéndosele mayores é importantes elementos.

Necesitamos armas solamente—dijo—tenemos muchas; compraremos más.

No aceptaremos el ofrecimiento de la autonomía de la isla que pueda hacernos el Gobierno español, puesto que ningún cubano que se precie de patriota puede aceptarlo ya.

Conquistaremos la libertad por medio de las armas, por creer firmemente que España dejaría de cumplir las promesas que nos haga para el planteamiento de la ley autónoma.

Estoy satisfecho—añadió—del concurso que á nuestra causa presta la prensa americana de todos matices políticos.

Y concluyó diciendo que el miércoles se reunirían las comisiones de propaganda.

A la entrevista asistieron diferentes periodistas y corresponsales.

Mientras hablaba Estrada Palma, notábase gran entusiasmo.

El viaje de la Corte

Madrid 15 á las 12'15 m.
12'30
12'50

A las diez y cuarenta minutos de esta mañana ha llegado á esta villa la familia Real.

En el andén la esperaban los ministros, el elemento oficial y la mayor parte de los personajes liberales.

En el trayecto desde la estación al Palacio Real había un gentío numeroso que saludaba con vivas á los Reyes.

El día es espléndido.

La Reina y las infantas vestían trajes de color azul oscuro y el Rey llevaba un traje de marinero.

Al pasar por medio de la muchedumbre, el Rey saludaba descubriéndose.

Los ministros han cumplimentado inmediatamente á los Reyes en Palacio.

De los silvelistas también ha ido á la estación una representación numerosa.

Tanto en la estación como en el trayecto por donde debía pasar la familia Real, se ha notado más concurrencia que otras veces.

La infanta Isabel se unió á los Reyes en la estación de Villalba.

En Tolosa y en Zumárraga fueron saludados por algunas comisiones.

Igualmente fueron saludados en Alhama.

En Navarra y en Victoria fueron vitoreados, soltándose innumerables cohetes y tocando algunas músicas en la estación.

Llegada del «Marqués de la Ensenada».—Marcha á Zaragoza del Ministro de Fomento.

Madrid 15 á las 4 t.

Se ha recibido un telegrama oficial dando cuenta de que esta madrugada ha llegado á Cadiz el crucero «Marqués de la Ensenada.»

El ministro de Fomento Sr. Bosch, sale mañana en el tren mixto para Zaragoza.

Aprovechará la lentitud de la marcha, con objeto de hacerse cargo de los destrozos que han causado las últimas tormentas y después de inaugurar una escuela, recorrerá á algunos pueblos de la provincia.

Menchets

Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	65 00
Cambio Mallorquín	5 00
Fomento Agrícola.	65 00
Ferro-carriles de Mallorca	30 50
Alumbrado por Gas	113 00
Salinas de Ibiza	000 00
La General Mallorquina	00 00
Bonos municipales.	33 50
La Isla Marítima	45 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 15 de Octubre á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo	68 00
4 por 100 exterior perpétuo.	79 25
4 por 100 amortizable	81 25
Cubas.	99 00
Cubas nuevas	87 00
Banco de España	391 75
Tabacos	190 00
Francos	16 50
Libras.	27 40
Barcelona 00 de Octubre á las 4 t.	
4 por 100 interior.	00 00
4 por 100 exterior.	00 00
4 por 100 amortizable	00 00
Cubas 86.	03 00
Coloniales	00 00
Nortes	00 00
Francia	00 00
Madrid	00 00
París	00 00
Renta francesa	000 00
Londres	00 00

Publicaciones oficiales

Boletín Oficial:

Extracto del número correspondiente al día 12 de Octubre.
Circular del señor Gobernador para que se faciliten datos relativos al uso de las máquinas de segar.
Aprobación de expedientes de minas y demasías.
Aviso de la demarcación de cuatro minas.
Ventas de efectos de faluchos apresados por guardacostas.
Vacante del empleo de depositario de los fondos municipales de Andraig.
Acuerdos tomados por el Ayuntamiento y por las Juntas Municipal y Pericial de Son Servera y por el Ayuntamiento de Lapeubla.
Llamamiento á los que tengan que reclamar contra la inscripción de una finca, sita en el arrabal de Santa Catalina, en el Registro de la Propiedad, á nombre de doña Antonia Coll Castañer por lo que respecta al usufructo, y á favor de su hijo D. Antonio Llabrés y Coll en cuanto á la propiedad.
Aviso judicial á D. Lorenzo Reyó Ferrer ó á sus herederos, caso de haber fallecido, como acreedores hipotecarios de una finca llamada «El Puig», término de Alaró.
Ventas de fincas para pago de la contribución territorial.
Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Oficinas públicas

Alcaldía de la Ciudad de Palma

Esta Alcaldía ha creído conveniente recomendar á los dueños de propiedades adquiridas en los Cementerios de esta Ciudad, se sirvan disponer que sean revisadas, con el objeto de que antes del día de todos los Santos y el de la conmemoración de los fieles difuntos, puedan ser reparados en caso necesario los desperfectos que en ellos notaren y proceder á la colocación de lápidas y panteones en los nichos y sepulturas que de ella carezcan, á fin de contribuir á la mayor incidez del sagrado recinto que en tan señalados días acostumbra visitar el vecindario.
Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes.
Palma 14 de Octubre de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Verificándose á domicilio por los dependientes de esta Alcaldía, el reparto de las hojas de padrón que deben llenar todos los vecinos en cumplimiento de un precepto terminante de la Ley y siendo este servicio de importancia suma porque en él se basan distintas y trascendentes operaciones de la administración entre ellas las listas electorales y el reemplazo del Ejército, é incurrindo en graves responsabilidades la morosidad ó omisión que del empadronamiento se nota, he creído hacer presente al vecindario de esta capital las prevenciones siguientes:

- 1.ª Toda persona que el sábado 19 del actual no hubiese recibido la hoja del padrón ó se le hubiese extraviado, ó inutilizado, ó necesitase más de una, se presentará en esta Casa Consistorial á recoger los ejemplares que necesitare.
 - 2.ª Toda persona á quien el jueves 24 no se le hubiese recogido á domicilio por los dependientes de esta Alcaldía, la hoja de padrón, la presentará en esta Casa Consistorial desde el expresado día al 26 inclusive del mes en curso.
 - 3.ª Para exigir la debida responsabilidad á los que dejasen de llenar el servicio del empadronamiento de que se trata, no podrá servir de excusa alguna ni el no haber recibido la hoja en blanco ni el no haberse sido recogida á domicilio una vez escrita.
 - 4.ª Ninguna persona, cualquiera que sea, puede eludir el deber de hacerse continuar en el empadronamiento bajo la responsabilidad marcada por la ley.
- Palma 15 de Octubre de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 13.—Varones 2.—Hembras 1.

Matrimonios:

Día 13.—D. Juan Pons Bisbal con doña María Muntaner Colom.

Defunciones:

Día 15.—Antonio Ferrer Fonoy, casado, 65 años, Arrabal, de congestión cerebral.

Guillermo Bosch Roca, casado, 71 años, Arrabal, de enterocolitis.

Lorenzo Perelló Monserrat, soltero, 26 años, Hostalots, de paludismo.

Agustín Perez Nieto, soltero, 24 años, c. de San Pedro, tifoidea.

Enrique Forteza Pastor, 2 años, Son Rapiña, de meningitis.

Juana María Ramonell Ramonell, viuda, 70 años, c. de San Cristóbal, de glucosuria.

Hospital provincial:

Día 15.—Entradas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Despejada hay cirrostratus.

Id. del horizonte.—Algo calimoso.

Dirección del viento.—S. S. O. fresquito.

Estado del mar.—Rizada del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigia de Porto-pi.—Ninguno.

Incidencias.—Al orto venia marejada tendida del S. S. O. y estaba llana de la ventolina que soplabla del N. E.; no había nubes. A las nueve entabló la ventolina al embate y fué refrescando hasta quedarse fresco y al ocazo no había variado en nada.

Noticias.—Entraron en el día de hoy dos vapores y un velero y no ha salido al ocazo ni vapor ni buque.

Mataderos:

Día 15.—*Besas sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 0.—Vacas, 3.—Teros, 1.—Novillos, 0.—Terneros 2.—Carneros, 11.—Ovejas, 11.—Borregos, 3.—Corderos, 73.—Cabras, 2.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 21.—Cerdos, 7.—Lechonas, 0.

Volateria.—Gallos, 42.—Pollos, 37.—Gallinas, 95.—Pavos, 2.—Pavos, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Ocas, 0.—Conejos, 7.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluirán en Santa Catalina de Sena; exposición á las seis y media, en seguida se rezará la primera parte del rosario. A las diez misa mayor, y la segunda parte del rosario. Al anochecer la tercera parte del rosario, el ejercicio del mes de Octubre, coronilla de las doce estrellas y la reserva.

Visita á la Corte de Maria

A la Virgen del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

Academia de repaso

á cargo de

D. Roque Carnicer Ferrer

y

D. Joaquín Santistebán y Delgado

El objeto de esta Academia es preparar de modo conveniente y á satisfacción de los señores padres de familia, á los alumnos tanto oficiales como privados y no es en las asignaturas que constituyen los primeros cursos del Bachillerato.

Debemos advertir que las lecciones que se den en este centro de enseñanza simultanearán con las del Instituto, y que los honorarios serán excesivamente módicos, aunque el trabajo no desmerezca del prestado en los demás Colegios.

Para más informes en la Biblioteca Provincial de 10 á 2 y en la calle de Birretería, 15-2.º de 3 á 8, darán razón.

Fogones Victoria

Calentador rápido y económico, con llama regulada y recipiente separado para conservar el alcohol.

Elegante modelo, sólido y de mucha duración. Muy recomendable para los que viven ó veranean en el campo.

De venta en el establecimiento de Quincalla y novedades de José Ignacio Fuster.

7, San Nicolás 7—Palma

60—56

PAJ.MA.—Tip. de Amengual y Muntaner



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla, á las 11'30 (mixto) mañana y 6'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor, á las 3'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

Palma 8 de Marzo de 1895.—El Director General, Guillermo Morgnes.

Vapores Correos

Salidas

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcúdia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcúdia).

Entradas

Lunes 11 mañana, de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcúdia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcúdia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

(Provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.

De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

Series de Mallorca

Abril: Domingo 22, Santa María, Maggo; Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig).

Jueves 10, Inca (Dijous b6), Domingo 18, Sóller y Felanitx; id. 20, Sancellas; id. 27, Manacor y Binisalem; Julio: Viernes 20, Felanitx; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 23, Felanitx; Septiembre: Domingo 16, Manacor; id. 23, Felanitx; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; id. 7 y 14, Lluchmayor; id. 21, Inca y Felanitx; id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcúdia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous b6); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegda.
Andraig	Pelaires 98	2 tard.	7 m.
S'Arracó	Pelaires 98	2 >	7 >
Capdallá	Santacilia	2 >	8 >
Calviá	Santacilia	2 >	8 >
Esporlas	P. del Olivar	2 >	9 >
Establimen	P. del Olivar	2 >	9 >
Estallenc	P. del Olivar	2 >	9 >
Banyalbufar	P. del Olivar	2 >	9 >
Puigpunyent	P. del Olivar	2 >	9 >
Valldemosa	S. Miguel 84	2 >	8 >
Deyá	S. Miguel 84	2 >	8 >
Sóller	S. Miguel 80	2 >	8 >
Bunyola	S. Miguel 80	2 >	8 >
Lluchmayor	Bauló 6	2 >	8 30
Santanyi	Bauló 6	2 >	8 30
Campos	Bauló 6	2 >	8 30
Sancellas	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Sta. Eugenia	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Felanitx	Mercadal 13	2 >	6 m.
Algaida	Mercadal 13	2 >	6 >
Montuiri	Mercadal 13	2 >	6 >
Porteres	Mercadal 13	2 >	6 >

Noticias del Calendario

OCTUBRE	OCTUBRE
Ct. menguante el 11 Luna nueva el 18 Sale el sol á las 6 13 Pónese á las 5 18	Ct. menguante el 11 Luna nueva el 18 Sale el sol á las 6 14 Pónese á las 5 17

HOY MASANA

16 17

1868.—Comiézase el derribo de la Ciudadela de Barcelona.

1147.—Toma de Almería por el rey D. Alfonso VII de Castilla

MIÉRCOLES JUEVES

289 | Santos | 76
Ambrosio y Dulcibios, Galo ab., y la Beata María de la Encarnación virgen carmelita

290 | S. Herón | 75
ob. m., Sts. Eduvigis duquesa de Polonia y la Beata Margarita María e Alacoque

Para buenas naranjas SOLLER

y para aceites superiores de pura oliva mallorquina, filtrados y garantidos, la nueva tienda de la calle del Sindicato número 69, frente la relojería del señor Barceló.

El dueño de dicho establecimiento ofrece á sus antiguos parroquianos y al público en general sus aceites con la seguridad de que son siempre los mejores. Gran rebaja de precio en todas las clases.

Los pedidos se sirven á domicilio.

ALQUILER. Se alquila una cochera y una cuadra situadas en la calle de San Pedro Nolasc, número 1. En la misma casa principal izquierda, darto rason.

ALQUILER. Desde últimos de Junio estará para alquilar en el «Huerto del Socos» un grandioso local con todas las dependencias necesarias para la instalación de una fábrica, taller ó cualquier industria.

Darán razón en la calle Torre del Amor número 6. 2-v-8

A los que deseen colocar dinero en fincas

Se venden una finca situada en el Pont d'Inca y otra en Palma que bienamente pueden producir

Cinco por ciento líquido al año

Se toma el dinero en primera hipoteca sobre dichas fincas.

Para informes, Jacinto Tort Ila, Pelaires 19. 1.º

Oficial de barbero

En el salón de la Rambla se necesita uno.

BARBERO. Se necesita uno que sepa afeitar Plaza de San Antonio, número 41.

José Salcedo SASTRE

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 45-1.º

ALQUILER. Se alquila un segundo piso situado en la calle de los Olmos, número 87, esquina á la de San Elias. Para informes en el piso primero. 5-5

Escuela de Equitación

dirigida por

Don José Arbós
Concepción, 27

Se dan lecciones todos los días no festivos á horas convencionales. 10-3

Casa de comida

Calle de la Feria 10
LLUCHMAYOR

Dicho establecimiento reúne todas las comodidades apetecibles, y sirviéndose además con suma limpieza y á precios económicos.

VENTA. Se vende una estantería completa y en muy buen estado, y otros objetos propios para cualquier establecimiento, droguería ó farmacia. Para informes, calle de la Galera, 18, cuarto.

ALQUILER. Se alquila una casa que aguan de mucha capacidad, sita en la calle de la Cofradía, número 11. Darán razón en los entresuelos de la misma.

Academia de Idiomas

dirigida por

D. J. B. CAMPUZANO

Apertura de cursos en 4 de Noviembre próximo.

Para informes, Oficinas de los Ferrocarriles de Mallorca, de 11 de la mañana á 1 de la tarde los días de trabajo.



Relojería de Juan Buadas

Ofrece al público un variado surtido en despertadores y relojes de bolsillo de las más acreditadas marcas. Composturas de todas clases en relojes é instrumentos matemáticos á mitad de precio.

4 UNION 4—AL LADO DE LA SUBASTA

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑIAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000,000	Francos
Reservas	7.650,000	"
Primas á cobrar	69.244,813	"
Total	86.894,813	"

Capitales asegurados	14.316.979,859	"
Siniestros pagados	176.000,000	"

SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Mercéd, 20, 22 y 24.—Director M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Virgen de Lluch Palma.

MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

MAGNESIA EFERVESCENTE Valenzuela

Desde que dimos á conocer nuestra magnesia, ha veinte años, su uso se ha generalizado extraordinariamente.—Es la medicina casera más sencilla.—Nuestra magnesia va envasada en botes de vidrio color topacio y se vende á una peseta el bote.

FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

OBRA NUEVA

A HISTORIA DE LA PASIÓN DE JESUCRISTO

ESCRITA POR **D. MIGUEL MIR**
De la Real Academia Española

6 PESETAS

Ejemplar Forma esta obra un elegante tomo de 640 páginas en 8.º, adornado con fotografías que representan paisajes y antigüedades de Palestina, y encuadernado en tela á la inglesa.

Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.—Sucursal en Inca: Rectoría, 12.

Tienda de las Monjas

OTOÑO É INVIERNO

300 piezas franelas algodón á 3 reales cana, dibujos última novedad.

200 piezas en clase superior á 4 y 5 reales cana.

Incomparable surtido en pañetes para capas y abrigos desde 14 reales cana.

Vicuñas y gergas para vestidos, fabricación exclusiva de la casa, última creación de la moda.

Franelas lana, gusto inglés, 8 reales cana.

No tiene rival nuestra existencia de pañuelos 10/4 para abrigos.

ESPECIALIDADES EN GÉNEROS NEGROS PARA LUTO
TODO ACABADO DE RECIBIR
Monjas 25--Federico Alabern--Monjas 25

LÍNEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS

Para Puerto Rico, Habana y Matanzas, con escalas en Canarias saldrá de este puerto el día 3 de Noviembre el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado 100 A I del Lloyd

Catalina

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, representantes de la Compañía en Palma, San Juan 20.

ELEGANTÍSIMO SURTIDO DE CORONAS MORTUORIAS DE METAL Y PORCELANA

FABRICACIÓN ESMERADA
PRECIOS MUY REDUCIDOS

Se encontrarán en el establecimiento de novedades de José Ignacio Fuster.

7--San Nicolás--7 PALMA

Almendros

Se venden de 3 y 4 años de primera clase á precios módicos y pueden pedir cantidad bastante credit. Para más informes, dirigirse á la Sucursal de los señores Amengual y Muntaner, de Inca, Rectoría 12. ml-s

UNA OPERACION PARTICULAR

es el separarse las cejas que, las tenga muy pobladas y le dan entreciejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

DEPIILATORIO IMPERIAL PADRÓ FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.—En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10.—D. José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

BILLAR

Se desea alquilar uno en muy buen estado.

Darán razón en esta imprenta.

FOSFORERAS

con eslabón y pedernal niqueladas

Se venden al precio de 0'35 pesetas, en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

LA ROYAL

Compañía inglesa de seguros contra incendios y sobre la vida

GARANTIAS

Capital Social 8.000.000 de pesetas acumuladas libras esterlinas

Seguros contra incendios á primas fijas.—Seguros sobre la vida á primas fijas en toda clase de combinaciones, tales como vida entera sobre una ó dos cabezas, mixto, á término fijo, dotales, de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, etc., etc.

Pago inmediato al vencimiento del contrato.

AGENTE EN PALMA
MIGUELSALVÁ

ALBUMS

PARA COLECCIONES DE SELLOS

Se ha recibido un extenso y variado surtido de álbumes tamaño y precio en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Imp. de Amengual y Muntaner